



Se advierte que quienes incumplan con esa prohibición serán sancionados con multa de hasta 2 mil veces la Unidad de Medida y Actualización

POR YVONNE REYES CAMPOS

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen con reformas a la Ley General de Salud que prohíbe la venta y suministro de bebidas energizantes a personas menores de 18 años, en establecimientos comerciales y mercantiles.

Se advierte que quienes incumplan con esa prohibición serán sancionados con multa de hasta 2 mil veces la Unidad de Medida y Actualización.

En el dictamen, que será llevado al pleno en los siguientes días, define estos productos como las bebidas

#Política

Avanza iniciativa que prohíbe venta de bebidas energizantes a menores



El diputado Ricardo Monreal promotor de la iniciativa, pidió a las y los legisladores que resistan a las presiones de las empresas del sector.

no alcohólicas adicionadas con la mezcla de cafeína y taurina o glucoronolactona o

tiamina y/o cualquier otra sustancia que produzca efectos estimulantes similares.

Este fenómeno de las bebidas energizantes causan trastornos graves a la salud"

Ricardo Monreal

Coordinador de los diputados de Morena

Crece consumo de bebidas energéticas

El dictamen destaca que el consumo de bebidas energéticas ha crecido exponencialmente en México, especialmente entre jóvenes de 15 a 18 años, quienes son el principal grupo consumidor diario.

Esta tendencia representa una amenaza para la salud pública, al contribuir al aumento de enfermedades no transmi-

sibles, como la obesidad infantil, la diabetes tipo 2 y los trastornos del sueño, se señala en el documento.

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, promotor de la iniciativa, pidió a las y los legisladores que resistan a las presiones de las empresas del sector.

"Este fenómeno de las bebidas energizantes causan trastornos graves a la salud. Les he pedido a los legisladores de todos los grupos parlamentarios que resistan cualquier presión de las empresas fabricantes y de vendedores y comercializadoras de esta bebida. Que aguanten, que resistan y que establezcamos la prohibición porque es verdaderamente grave lo que está pasando con nuestros jóvenes.

"Son millones y millones de litros los que se consumen anualmente de este tipo de bebidas energizantes", indicó el político zacatecano.

FOTO: CUARTOSUR